



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP.0008611/2018 - SINZIANA IACOB

VISTO:

- Las presentes actuaciones en las cuales la Sra. SINZIANA IACOB Documento: 96.009.879 – solicita la Reválida de su Título de Doctora Médica expedido por la Universidad de Medicina y Farmacia “Carol Davila” de Bucarest – Rumania, con el Título de Médico que otorga esta Universidad;

CONSIDERANDO:

- El informe favorable de la Comisión de Reválida y el total cumplimiento de las disposiciones reglamentarias Ord. HCS N° 10/2011 y Art. 4° y 5° de RHCD N° 932/2012;
- El V° B° de la Comisión de Enseñanza y aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo de fecha 12/12/2019;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Elevar al Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba, solicitando se otorgue a la Sra. SINZIANA IACOB Documento: 96.009.879 – la Reválida de su Título de Doctora Médica expedido por la Universidad de Medicina y Farmacia “Carol Davila” de Bucarest – Rumania, con el Título de Médico que otorga esta Universidad.

Artículo 2°: Registrar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DEL DÍA DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

PP.vch..fa.

